



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

18 de abril: Día Mundial del Radioaficionado

Hoy se celebra el día mundial del radioaficionado, en virtud de la creación en 1925 con sede en París, de la Unión Internacional de Radioaficionados (IARU por sus siglas en inglés), cuya organización señala que quienes ejercen la radioafición desempeñan “servicios de radiocomunicación definidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Los radioaficionados, de los cuales hay unos tres millones alrededor del mundo, demuestran sus calificaciones al aprobar exámenes sobre teoría y práctica de radio y así obtienen acceso a bandas de frecuencias específicas ubicadas en todo el espectro de radio para uso en intercomunicación e investigaciones técnicas.”¹

Además, dicha corporación internacional refiere que la radioafición reviste una importancia particular al mencionar que “mejora la base nacional de habilidades en tecnología de telecomunicaciones y proporciona una actividad estimulante y absorbente para personas de todas las edades y de todos los ámbitos de la vida.” En ese mismo sentido, la IARU expone que “las herramientas de hardware y software disponibles a costo razonable a los radioaficionados de hoy en día, proporcionan oportunidades continuamente crecientes para explorar el espectro de la radio.”²

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, reconoce la importancia del radioaficionado y extiende una amplia felicitación a quienes se dedican a esta labor.

¹ Unión Internacional de Radioaficionados (IARU). Disponible para su consulta en: <https://www.iaru-r1.org/>

² Ibídem